

Leandro Nicolás Aiello

Abogado. Se desempeñó como tal en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC). Fue Director de la misma y Administrativo en Secretaria Privada del Municipio de Bahía Blanca.

Director del programa “Conocer, Pensar y después Comprar; tres pasos para un consumo responsable”, dirigido a alumnos del nivel secundario con el acompañamiento de la Dirección Provincial de Educación para la Gestión Privada (DIPREGEP) y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE). Se alcanzó a más de 5.000 alumnos, de más de 40 escuelas de la ciudad. Desde febrero de 2014 a noviembre de 2015.

Capacitador en la Diplomatura en Marketing, Comercio Electrónico y Negociación, organizado por la Corporación del Comercio, la Industria y Servicios (CCIS), la Universidad del Sur (UNS) y el Departamento de Ciencias de la Administración (DCA) de la UNS